



Acta N° 9 del Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria

16.08.2012.-

En la Comuna de Algarrobo, a 16 de Agosto del año 2012, en la Sala de Sesiones de Concejo de la Municipalidad de Algarrobo, siendo las 11:00 horas, se inicia la Sesión Extraordinaria N° 9 del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Don . **Jorge Luis Pizarro Romero**, y con la Asistencia de los Concejales:

- Sr. Fernando Gómez Ceballos
- Sr. Javier Fuentes Torrealba
- Sr. Manuel Catalán Aranda
- Sr. Luis Núñez Berríos

Actúa como Ministro de Fé. Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal.

TABLA

1.- Se solicita Acuerdo de Concejo Municipal para celebrara Convenios y Contratos que involucren montos iguales o superiores a 500 UTM mensuales de conformidad, lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional y a la Ley N° 20.033, Art. 65 letra i); para proyecto denominado:

"Servicio de Mantenimiento con Mejoramiento de Áreas Deportivas y Recreacionales, Comuna de Algarrobo 2012.-"

2.- Tema Informática.

3.- Apoyo para Agrupación de Turismo de Algarrobo, ATA

SR. ALCALDE: Tengan Ustedes muy buenos días. En Nombre de Dios y la Patria se abre este Concejo Extraordinario.

Haber aquí señores Concejales y vamos a pedir respaldo después técnico de lo que estoy licitando, pero básicamente se trata que requiere un acuerdo de Concejo Municipal para la celebración convenio y contrato que involucran montos iguales o superiores a 500 UTM mensuales de conformidad a los impuestos de la Ley 18695 Orgánica Constitucional y la Ley 20.033 Artículo 65 letra I, para proyecto denominado, Servicio de Mantenimiento con Mejoramiento de Áreas Deportivas y Recreacionales de la Comuna de Algarrobo, voy a pedirle a la señorita Verónica que nos ayude en el desarrollo técnico de este punto, para que los señores Concejales se manifiesten. Gracias

SR. GÓMEZ: Pero quiero hacerle una consulta porque no me queda claro el tenor de la votación.

SR. ALCALDE: Ahora se lo van a aclarar.

SR. GÓMEZ: No, es la siguiente, nosotros vamos a aprobar los tres puntos.

SR. ALCALDE: Uno independiente de cada otro.

SR. GÓMEZ: ¿Y eso supera las 500 UTM?

SR. ALCALDE: Claro, no se los que superen.

SR. GÓMEZ: El uno, el dos es aparte, o sea son tres votaciones independientes.

SR. ALCALDE: Si

SR. GÓMEZ: Ahora me queda claro.

Srta. Verónica Lantadilla, Administradora Municipal: Buenos días, bueno esta licitación como algunos ya saben, tiene que ver con el servicio de mantenimiento con mejoramiento de áreas deportivas y recreacionales de la comuna de Algarrobo, que significa el emplazamiento de infraestructura deportiva y recreacional en la comuna de algarrobo, ésta incluye 12 puntos con maquinas de ejercicios y juegos modulares. Incluye el emplazamiento de seis canchas de Baby futbol en la comuna y también el emplazamiento de pasto ornamental en puntos específicos de la comuna, lo que significarían 48 meses de pago, que significa la mantención y el emplazamiento de lo que acabo de comentarles, que significa los doce puntos, las seis canchas de baby futbol y el emplazamiento del pasto ornamental.

SR. ALCALDE: ¿En qué consiste básicamente eso? lo podría cuantificar un poco.

Srta. Verónica Lantadilla, Administradora Municipal: de acuerdo a conocimientos de lo que puede costar a grandes rasgos, no debería de superar los 15 millones de pesos mensuales.

SR. ALCALDE: ¿Pero que involucra eso?

Srta. Verónica Lantadilla, Administradora Municipal: El emplazamiento de seis canchas de baby futbol y la mantención, empastada con pasto sintético; doce puntos de maquinas de ejercicios con mantención, que significan dos juegos modulares más cuatro maquinas de ejercicios; cada una con sus respectivas funciones y el emplazamiento de el pasto ornamental y su mantención en los diferentes puntos de la comuna.

SR. ALCALDE: ¿Ese metraje de pasto ornamental esta establecido en alguna parte?

Srta. Verónica Lantadilla, Administradora Municipal: Si son 3.000 metros cuadrados.

SR. ALCALDE: 3.000 metros cuadrados que podemos redistribuir en cualquiera parte.

Srta. Verónica Lantadilla, Administradora Municipal: Exactamente y en el momento que si nosotros necesitáramos mas, asumiendo que es un levantamiento que se hizo en la comuna podríamos ocupar 6.000 metros cuadrados sin problema, y en caso que necesitaremos menos o más, se podría en el momento establecer una disminución o un aumento de las cantidades.

SR. CATALÁN: Como usted ya sabe mi planteamiento o mi posición, hay un club de la comuna en la cual este Municipio, le ha provocado un daño, pero enorme al no haber concluido un proyecto, esa institución se presentó aquí en esta alcaldía que no era el alcalde Usted precisamente. El proyecto FRIL aprobado por el Concejo Regional y el Intendente vino, vino con el Director de Chile Deportes.

SR. ALCALDE: ¿Y le asignaron los fondos?

SR. CATALÁN: Se le iban a asignar los fondos, pero se encontraron con el problema que el Municipio, pero oiga escúcheme.

Existe el proyecto. El proyecto no se realizó porque el Municipio irresponsablemente no concluyó el proyecto existente en la época y todavía no lo hace. Yo se lo he venido repitiendo durante los tres años que lleva usted como Alcalde en varias oportunidades; más aún porque Usted se comprometió para que esa situación se modificara y se le diera solución; y harán varios meses atrás usted concordó, en que se podía ser inicio de un techo, para que esa multicancha tenga un gimnasio.

SR. ALCALDE: Por el sistema que Usted dice, está suspendido ahí es donde Usted me tiene que ayudar.

SR. CATALÁN: Haber yo creo que el Municipio hace la inversión y la justifica con fondos propios de que si se están invirtiendo los fondos asignados, eso sería ya superar el problema y sería superar el daño a esta institución, y creo yo que sería en justicia y para saldar una deuda, porque como le dije hace un rato, Algarrobo, el Municipio todavía no tiene terminada todas sus deudas, y esta es una de las deudas que el Municipio tiene.

SR. ALCALDE: Nos falta un antecedente.

SR. GÓMEZ: Gracias Alcalde. Bueno aquí se nos está llamando a votar aparentemente a 48 cuotas, que son 15 millones de pesos mensuales, cierto.

Srta. Verónica Lantadilla, Administradora Municipal: Eso sería como máximo, es o que tenemos presupuestado como máximo, pero asumimos que podrían llegar ofertas mucho más económicas.

SR. GÓMEZ: Entonces como excede de las 500 UTM digamos, Usted necesita el acuerdo de nosotros porque esto es un adelanto en la cual nosotros estábamos de acuerdo previamente con la señorita Verónica y los Concejales, y de mi parte Alcalde si Usted me llama a votar, estoy en condiciones de votar en forma positiva, esta propuesta que tiene, que va a engrandecer a la comuna, y en definitiva ganan las autoridades, que somos nosotros y con la Srta. Verónica en la cual ella se esta comprometiendo a llevar esta mejoras, digamos en nuestra comuna. Tengo solamente una consulta Srta. Verónica, ¿esto cuando ya se empieza a materializar, para que la gente vea de lo que se está haciendo acá como Municipio?

Srta. Verónica Lantadilla, Administradora Municipal: Bueno eso depende de la fecha en que nosotros podamos subir las bases, que lo íbamos a hacer el martes, lamentablemente se nos ha atrasado y de ahí tenemos que contemplar 20 días que tiene que estar en el portal y luego de la adjudicación, hacer el contrato.

Sr. Patricio González, Abogado: La verdad que el contrato no se demora mucho Concejal, en la confección sino lo que nos aportilla y hace que los plazos se alarguen son las idas y venidas en la Notaria de Casablanca, ir a dejar y buscar el contrato, para que lo firme el alcalde, y después ir a dejarlo de nuevo para el sello y timbre del notario, mínimo son dos días en eso.

SR. GÓMEZ: Ya para terminar mi postura, lo importante Alcalde es que se hagan rápidamente las bases, que no tengamos trabas.

SR. ALCALDE: Las bases están listas, faltan levantarlas no más.

SR. GÓMEZ: Bueno si yo estoy en condiciones de votar en forma positiva en esta iniciativa Alcalde.

SR. ALCALDE: Gracias.
Concejal.

SR. CATALÁN: Yo quisiera aclarar este punto porque veo que es mucha plata , y si que pueden ver el pasto sintético para aguas marinas; se podía hacer el techo, porque son 720 millones de pesos los que va a entrar en esta inversión, y si usted se fija es mucha plata para lo que significa el pasto. No, si a eso vamos, si con este lapicito uno saca la cuenta y vamos a ver unos metros y lo que ganan las empresas vamos a sacar la cuenta de que ganan más del 100 %, entonces ahí esta mi preocupación por las instituciones que no se les ha dado cumplimiento, si usted dice que por lo conversado y usted hizo un trato conmigo hace un tiempo atrás, de que si se le iba a dar solución.

SR. ALCALDE: Pero de acuerdo a la información que Usted me dice hay un proyecto Fril, que se le asignaron los fondos, y que los fondos estarían en la Municipalidad, y la Municipalidad habría desarrollado el proyecto y eso es lo que usted entiende.

SR. CATALÁN: Quedó inconcluso.

SR. ALCALDE: Bueno pero eso es lo que Usted me dice, entonces los proyectos Fril, son aportes del proyectos del Gobierno Central, me parecería súper raro de que no los hubieran hecho un tirón de orejas sino hubiéramos rendido eso, porque ya, yo he repasado todos los proyectos y están todos rendidos , salvo uno de un millón y tanto que falta y una cosa así, entonces debe ser otra la historia, ahora si usted quiere, escúcheme una cosa si usted quiere en Aguas Marinas con platas propias, municipales, se haga un proyecto eso es otra cosa, lo podemos analizar y está bien y le encuentro toda la razón, pero bueno escúcheme, si está bien, uno trata de la voluntad de hacer lo mejor las cosas posibles, pero también tiene límites, entonces por eso le digo, habría que empezar por hacer el proyecto, como techar hay que hacer un proyecto para algo.

SR. CATALÁN: Las empresas que hacen estas estructuras tienen los proyectos hechos, lo entregan instalados.

SR. ALCALDE: bueno traiga el proyecto Concejal y con el proyecto en la mano vemos de cuanto es, a lo mejor lo podemos hacer de un sistema leasing, no sé qué se yo, y a lo mejor lo podemos lograr, y eso es, pero eso es una cosa paralela a lo que estoy tratando de ver ahora ¿Me entiende? Y Usted quiere sacar que por ese monto, quiere como quien figurarme, oiga aquí se quiere gastar tanta plata y a mí el proyectito vale 30, pero eso no es el concepto, el concepto es como poder hacer las cosas. Lo otro tal cual como dice usted cuando le dije traiga ese proyecto y lo vemos y lo analizamos y vemos como lo podemos financiar, esa es la manera de ayudarlo.

SR. CATALÁN: ya vamos a hacer lo que dice porque usted se comprometió y vamos a traer la empresa.

SR. ALCALDE: Bueno pero eso es otro concepto, no es lo que estamos hablando, por favor separemos las cosas.

SR. CATALÁN: O sea Usted me quiere embolar la perdiz.

SR. ALCALDE: No, no quiero embolarle la perdiz, quiero decirle que eso es otra cosa que no es el acuerdo de ahora, todo lo que dije perfecto hágalo, hagámoslos, tráigalo y todo lo que quiera y ahí lo vamos analizando.

SR. CATALÁN: Yo le estoy proponiendo en base al compromiso de que en vez de pasto sintético se trate de comprar aunque sea los pilares y el techo o hasta donde alcance el presupuesto.

SR. ALCALDE: ya esa es su propuesta, perfecto Concejal. Bueno si está bien.

SR. CATALÁN: No para sí para mí está mal, a mí me afecta incluso la salud no poder hacer las cosas que se comprometen y se dan las palabras de algunos y de ahí salimos con otras cosas.

SR. ALCALDE: Bueno eso es su punto de vista Concejal, perfecto Concejal ya.

¿Tiene alguien más una pregunta que decir? Alguno otro Concejal, por eso digo haber si someto a votación el tema; ya entonces solicito acuerdo de Concejo para celebrar convenio.

Ahora que veo al jefe de finanzas ahí, voy a hacer un aporte antes de, según la información que tengo yo, Jefe de finanzas y haber si me lo puede corroborar usted, la situación que encomiendo se trata de lo siguiente, hacer una inversión a cuatro años, que va a ser programada y pagada por concepto de mantención, y que significa un compromiso de parte del Municipio de alrededor de 12 millones mensuales, por 48 meses o 15, bueno vamos a ver lo que sale en la propuesta, la propuesta es la que manda, no podemos decir nosotros que sea de 12 o 15, vamos a levantarla al portal y la mejor oferta la tomaremos, no vamos a tomar la oferta más económica que nos convenga. Pero aquí va mi pregunta al señor, yo me he dado cuenta que el Municipio y todo mi equipo tiene un terror al compromiso, ¿Por qué? Porque no creen en la capacidad del que viene, porque aquí en este concejo y este equipo de trabajo fue capaz de sacar mil millones en contra, sustentarse y tener posibilidades de inversión, entonces como no vamos a poder programar inversiones para cuatro años si esa es la capacidad que nos permite el Concejo, entonces me he encontrado con dificultades de parte del equipo, reticentes a meterse es dificultades, porque claro, porque los obliga a que tienen que estar atento a trabajar, trabajar porque o sino van a caer en un caos y eso no podía ser, eso es como no querer darse cuenta del trabajo que están obligados de hacer, y tienen que hacerlo no hasta el seis de diciembre que me vaya yo, sino que seguir haciéndolo y mejorándolo de ahí para delante, y eso es esto, nada más, quiero escuchar su opinión.

Sr. Iván Rodríguez, Director de Finanzas: Buenas tardes efectivamente, en conversaciones de pasillo y conversaciones con la Administradora Municipal tengo conocimiento de la inversión que se quiere realizar, lamentablemente yo no he analizado las bases de licitación, por lo tanto tampoco tengo una respuesta para darle a usted y al Concejo referente a montos.

SR. ALCALDE: Si son 48 meses y 12 millones aproximadamente y 15 aproximado.

Sr. Iván Rodríguez, Director de Finanzas: estamos hablando de \$620.000 millones de aquí al 2016.

SR. ALCALDE: Si así es.

Sr. Iván Rodríguez, Director de Finanzas: Para esto se tiene que hacer un análisis financiero presupuestario de aquí a cuatro años.

SR. ALCALDE: Eso significa un 2 % del presupuesto de inversión, que esta dentro de todos los márgenes reales de inversión, o sea no requiere, en un concepto de ordenamiento total, eso pasa sin previo análisis.

Sr. Iván Rodríguez, Director de Finanzas: Claro, insisto como yo no he visto las bases de licitación no puedo tener una opinión objetiva referente al tema, habría que ver el análisis de las bases en sí, que establece y como lo establece del tema de la ejecución del proyecto, financieramente el Municipio, tiene varios gastos fijos. Gastos fijos que no se pueden rebajar, estamos hablando del alumbrado público, estamos hablando de sueldos, por lo tanto hay que hacer un análisis más profundo de la situación financiera, actual y proyectarla de aquí a cuatro

años, por lo tanto no le puedo dar una respuesta de aprobación o rechazo referente al proyecto, porque no tengo conocimiento del proyecto en sí, tengo conocimiento solo en una forma solo en conversaciones con la administradora Municipal.

Sr. Patricio González, Abogado: Sr. Alcalde al director de administración y finanzas, no le corresponde analizar la conveniencia del proyecto o no, solo se debe limitar a analizar las partidas financieras, partidas presupuestarias, si existen o no, lo demás es impropio por tanto te pido solo ciñas la conversación al mambito de tus atribuciones.

Srta. Verónica Lantadilla, Administradora Municipal: Disculpen, yo tuve una reunión con Iván, este proyecto se levantó por supuesto con una conversación con Iván teniendo claro cuánto era lo que teníamos presupuestariamente, se hizo un análisis y él tiene claro de que se trata, o sea no es algo que desconozca, yo este proyecto lo analicé con él y de hecho con Serplac, él tiene claro de que se trata y cuanto puede costar, entonces me parece inapropiado que digan que no conocen las bases, cuando esto se trabajó directamente con Administración y Finanzas y con Serplac.

SR. ALCALDE: Gracias.

Sr. Iván Rodríguez, Director de Finanzas: Yo no quiero formar polémica, ni ver el tema, pero las bases de licitación se conversaron, pero de mi unidad no hay ninguna visación y dirección que no es necesario, pero si es prudente de que la Administración considere algún Informe Financiero Presupuestario de Análisis.

SR. ALCALDE: Por eso hacía yo el alcance, que la inversión significa, no alcanza al 2% del presupuesto, no alcanza, y está dentro de los límites y los márgenes prudentes que se manejan las inversiones, si ustedes me dan cuenta yo a lo mejor en inversiones ente el año 2011 y 2012, excedí con creces el presupuesto, y te lo puedo comprobar, porque por ejemplo nosotros dentro de este año que queda, o el año que estamos, tenemos inversiones por más de 100 millones de pesos, doscientos millones de pesos, y eso significa lejos más del 2% de inversión del presupuesto y este ni excede el 2%, entonces no hay una cosa loca ni racional para no hacerlo, está dentro de los límites, lo que yo veo que mi equipo que le tiene un miedo de terror a no poder ser capaces de producir ese presupuesto, y que se financien para mejor la responsabilidad o lo que sea, porque este Municipio estuvo con esa dificultad de irresponsabilidad financiera, espero que no sea el caso, me entienden, porque así en merito de eso no deberían de tener ningún miedo porque las platas de los cuatro, cinco o seis ítem que son fijos, están perfectamente para lo que Usted dice que son los gastos fijos, que son sueldos para los gastos fijos que son de mantenimiento, vehículos y todo lo demás, además que eso ya está súper superado, deberían de tener una merma en todo ese tema.

Sr. Iván Rodríguez, Director de Finanzas: Sr. Alcalde y señores Concejales, no es merito mío colocar en duda la inversión que se quiere colocar en el Municipio, solamente doy a conocer mi impresión referente al proyecto.

SR. ALCALDE: Ya, el proyecto actual. Ya le voy a hacer otra pregunta más directa. El proyecto actual que es el compromiso del presupuesto que estamos en estos momentos, requiere de una inversión de alrededor de cuarenta y tantos millones de pesos, disponemos de ese dinero por concepto de inversión.

Sr. Iván Rodríguez, Director de Finanzas: El saldo inicial de caja en la actualidad son de 108 millones de pesos.

SR. ALCALDE: O sea tenemos una inversión, esa es la pregunta. Por eso que lo otro suyo Concejal hágalo como le digo y lo analizamos.

SR. CATALÁN: Ya a eso iba yo, aquí hay que reconocer que hay gente nueva, pero también hay gente antigua y es el irresponsable del endeudamiento del Municipio, porque en la Administración anterior, hubo parte de esa gente, y la Señora Rosa fue una de las que actual hay.

SR. ALCALDE: Mire concejal el endeudamiento de un tema es cuando hay una deficiencia en el proceso hemos demostrado nosotros cualquiera de las dos cosas obviamente que va a llevar a un endeudamiento, porque si usted tiene cualquier plata, y no la sabe usar bien, obviamente que se va a endeudar, entonces eso es lo que yo veo que tiene un aprensión del equipo técnico.

SR. CATALÁN: Hay parte de ese equipo que data del tiempo de donde se endeudó el Municipio, y más aún, lo más grave es que ellos pudieron y sobretodo los cargos más importantes que es de la Serplac en este caso, estuvieron cuando se sacaron los fondos de la cuenta de terceros que era la plata del Fondo Común Municipal, y es ahí donde a mi me suena raro.

SR. ALCALDE: Yo cuando hablé con Don Iván tuve suerte que nos acompañara en esto que significa su exposición profesional acá a cargo del Municipio, le hice ver todas esas aprensiones, digamos en las cuales él tiene que tomar un juego y un papel preponderante de ordenamiento, que no se salga y hacer trabajar a todo el resto de la gente, porque si ni se dejan, y no se ponen a hacer lo que tenemos que hacer obviamente que se van a desfinanciar nuevamente, está claro, entonces eso es el proceso, bueno dicho y entendido esto nosotros tenemos presupuesto como para hacerlo en el año 2013, va a tener conocimiento para lo que significa para el 2013, para que quede presupuestado adecuadamente, para que no hayan sorpresas dentro del 2013 para nadie, y así en adelante como están programadas todas las otras cosas, así como tiene que programar los sueldos, la planta y todas las demás cosas, va a tener que programar toda esta inversión y con eso queda usted salvaguardado, ahora los ingresos tienen que luchar ustedes, no llegan solos, esos nunca han llegado solos, aquí me costó un año y tanto lograr que empezaran los ingresos a producirse. Concejal.

SR. CATALÁN: Va a pedir la votación no es cierto.

SR. ALCALDE: Si, necesito el acuerdo para poder hacer esta inversión.

SR. CATALÁN: Yo estaría dispuesto gustosamente y lo voy a aprobar, lo estoy aprobando, pero también quiero decir que a mi significa esta aprobación, significa mejorar las condiciones de todas las instituciones de la comuna, pero también salvando situaciones especiales, como es las deudas, contraídas específicamente por la institución que es el Club Deportivo Aguas Marinas, en la cual el Alcalde presente se comprometió, y hoy día también lo ha dicho que vamos a buscar la solución para que se le pueda construir el techo con los pilares a la multicancha, apruebo gustosamente con este cumplimiento contraído anteriormente, gracias.

SR. ALCALDE: Concejal.

SR. FUENTES: Sr. Alcalde no me voy a alargar, esto de las finanzas es igual que un negocio cuando uno hace buenas inversiones tiene buenas ganancias, cuando en un Municipio tiene su responsabilidad que obviamente las tiene, hay un presupuesto, pero siempre hay un margen en que el Municipio al igual que el negocio tiene ganancias, planta sobrante, que eso también sirve para la inversión, si se trabaja bien y hay una buena administración, yo me puedo comprar una camioneta, si me sobra la plata, si me va muy bien me compro una casa y si al Municipio le va bien le va a quedar más plata para las inversiones, siempre va haber un sobrante, siempre y cuando la administración sea la adecuada o la que estamos viviendo en estos momentos, así que lo que espera la gente que cuando se administra bien es que se invierta, se invierta en que, en áreas verdes, construcciones que sirven para colegio etc., para el Deporte, las áreas verdes,

principalmente que están muy deterioradas hoy en día para algarrobo y como tenemos un excedente y también como tenemos una buena administración hay que invertir y lo que pide la gente es eso, inversión, y lo que estamos haciendo es eso, aprobar cosas que vayan en beneficio de la gente, así que cuente con mi apoyo, así que apruebo señor Alcalde.

SR. ALCALDE: Gracias.

Concejal Don Luis.

SR. NÚÑEZ: Aprobado Alcalde.

SR. ALCALDE: Concejal.

SR. GÓMEZ: Aprobado Alcalde.

ACUERDO N° 82

EL H. CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES, ACUERDA APROBAR LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS QUE INVOLUCREN MONTOS IGUALES O SUPERIORES A 500 UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES, PARA PROYECTO DENOMINADO:

"SERVICIO DE MANTENCIÓN CON MEJORAMIENTO DE ÁREAS DEPORTIVAS Y RECREACIONALES, COMUNA DE ALGARROBO".

SR. ALCALDE: Yo les quiero decir, que independientemente, de esto que es un poco más tangible de aprobar, porque lo vamos a ver hemos estado estos tres años haciendo inversiones intangibles, por ejemplo que nadie las ha visto y que sin embargo las hemos ido haciendo tranquilamente, mejoramiento interno de todo el establecimiento aprovisionamiento de toda la maquinaria nueva dentro del Municipio, también es inversión, y lo hemos ido haciendo tranquilamente, en forma ordenada, mira el tema de las ambulancias, estaba viendo hoy día las noticias, el déficit de ambulancias que tiene Santiago, y ellos necesitan no se cuantas ambulancias por habitante y nosotros creo que ya estamos en un muy buen pie en ese tema, y eso también es inversión, nos gastamos 80 millones de pesos en eso, nos gastamos 60 millones de pesos en un camión, vamos a gastar veintitantos millones de pesos en una retroexcavadora, nos gastamos veinte tantos millones en vehículos para servicios generales, nos gastamos veintitantos millones en implementación para el taller para el funcionamiento y todo eso va en función, que estamos en el segundo proceso de inversión, que hemos hecho inversión de Rentabilidad Social que digo yo, le entregamos apoyo a los niños escolares, le entregamos apoyo al Adulto Mayor, es decir estamos cumpliendo una función de inversión más tangible que ojala pudiéramos hacer más si, ahora yo comparto un poco lo que algunos concejales dicen, nos falta mucha gestión aun, mucha gestión, porque estamos mucho metiendo la mano al bolsillo nosotros y deberíamos de tener un poco más de gestión y eso si lo reconozco, bueno no me ha dado el tiempo para hacerlo, así y todo igual hemos logrado traer gestión porque yo creo que vamos a traer alrededor de 5.000 millones o un poco más de plata al municipio, a la comuna que también es papel y rol nuestro, así que eso también es una inversión, yo no le tengo miedo a las inversiones adecuadas, nunca porque siempre son productivas, porque a veces también cuando alegan, alega control, me alega renta, ¿Por qué estamos gastando tanto en esta obra o tanto en estos funcionarios? Se los demostré en dos ítems, habíamos gastado cuatro o cinco millones, y recuperamos 60, eso si que es inversión, ojala pudiéramos tener una inversión que meto un

millón y recupero 10, el tema que hablábamos ahora también, que nos podamos poner 50 o cien millones de pesos para un mejoramiento de la comuna y nos van a... meta esta cuestión porque le va a llegar el valor para que lo reprogramme y este dentro del presupuesto del 2013 que vamos a aprobar nosotros.

SR. CATALÁN: Alcalde, antes que termine la reunión, quisiera agregar algo a sus palabras, es cierto que va a llegar una ambulancia más por el ministerio de salud.

SR. ALCALDE: No si llegaron, están las dos nuevas aquí.

SR. CATALÁN: No hay una financiada con fondos municipales.

SR. ALCALDE: No, esa ya llegó y una por el otro también, hay dos nuevas, tenemos tres en total ahora.

SR. CATALÁN: Esa ambulancia o la tercera, lo que sea dejar una para el sector rural porque la gente lo ha pedido, nosotros participamos en unas reuniones con don Javier en las cuales propusieron que el sector rural contara con una ambulancia, San José precisamente.

SR. ALCALDE: Bueno ahí vamos a hacer una entrega, vamos a dar el pie inicial de la información con respecto al Cesfam y vamos a entregar las ambulancias oficialmente, las dos nuevas y ahí podemos pedir una reestructuración que una de ellas se vaya al área rural.

SR. CATALÁN: La más antigua, puede ser la que tiene menos uso.

SR. ALCALDE: Si es prácticamente nueva también, tiene un año de uso, así que es prácticamente nueva, ya ese es el primer punto, el segundo punto, no se vaya Don Iván aquí sigue el gasto de plata, todo esto es inversión, tema informática, aquí se trata de lo siguiente, se nos está ofreciendo la posibilidad... a ver si me ayudan aquí los informáticos porque mi debilidad es marcada en esta área, porque puedo expresarlo con palabras demasiado simples, pero quisiera que fuera más real, hay una posibilidad que adquiramos un programa computacional que básicamente tiene un costo inicial único, por tres años y las garantías computacionales, eso es lo que yo quiero que tu las explique al resto del Concejo y que creo que debería ser bueno hacerlo, te dejo con la parte técnica por favor.

Sr. José Miguel Astorga, Informático: Gracias Alcalde, bueno una empresa presentó un sistema en el cual se puede mandar video mail, en el cual se puede hacer gestión de cobro a través de video mail, puede enviar saludos a través de video mail, lo otro que tiene también es la posibilidad de colocar a todos los comerciantes de la comuna de Algarrobo dentro de este sistema, y ellos puedan promocionar sus productos a través del sistema, lo otro que también tiene este sistema entretenido es que a través del mismo sistema uno puede hacer el llamado de internet a un teléfono local, en este caso al Municipio o se pueden llamar entre ellos mismos, es totalmente gratis el llamado a través de internet, el sistema se ve bien novedoso, yo creo que serviría bastante para el tema del cobro de Derechos de Aseo, Permisos de Circulación, Patentes Comerciales, serviría bastante para poder generar o entrar en ese mundo en el cual existe la conectividad entre los clientes que son los contribuyentes que en estos momentos nosotros tenemos que enfocarnos, el tema de la seguridad hablaron también que las Cámaras de tele vigilancias, a través de esas cámaras de tele vigilancias también se puede optar a revisar en línea lo que está sucediendo y exista algún tipo de cámara, yo lo veo bastante entretenido el tema poder contar con ese tipo de sistema para poder realizar la gestión de cobro de los contribuyentes.

SR. ALCALDE: Mira yo escuché que la persona le había ofrecido no sé qué cosa de video que le iban a mandar o llamar, y hoy día me llamó una persona de Santiago, oye hay una Muestra Gastronómica en Algarrobo el sábado, me llegó un llamado, o sea la llamaron por teléfono y le dijeron tal cosa, o sea fue alguien y ¿qué es lo que ofreció el personaje este?

Sr. José Miguel Astorga, Informático: Un llamado de conferencia.

SR. ALCALDE: No, no fue llamada telefónica.

Sr. José Miguel Astorga, Informático: A, llamada telefónica a través de internet, Marketing móvil, exactamente.

Sr. NÚÑEZ: 2.000 llamadas de publicidad móvil y ahí tenemos el resultado, que alguien dio cuenta que la publicidad móvil sirve, o sea que cuando nosotros tengamos la venta de permiso de circulación, la Municipalidad de Algarrobo, el alcalde o quien corresponda que tenga la voz adecuada va a estar diciendo venga a Algarrobo y saque su permiso de circulación acá.

SR. GÓMEZ: Me permite Quiero hacerle una pregunta a Usted, nosotros tuvimos en línea la venta de permisos de circulación a través de internet.

Sr. José Miguel Astorga, Informático: Si hay en día todavía existe el permiso de circulación en línea.

SR. GÓMEZ: Alcalde según la exposición que hubo acá nosotros somos el 1% con respecto a la venta de Permisos de circulación en comparación con el año pasado, sin embargo además nos gastamos 7 millones y medio de pesos en pagarles a las personas la venta, y subió un 1 %.

SR. ALCALDE: Este acuerdo que estoy solicitando es ver la posibilidad de poder generar este contrato, no se cual es la palabra precisa, con esta empresa para que nos apoye logísticamente en este sentido, tengo entendido Don Iván, se pagan 5 millones, que se pagan por un sistema de cuotas también, o una cosa así, y que tiene una vigencia de tres años el producto y punto y nada más y la mantención la hacen ellos y todo el resto. Vale 5 millones los tres años.

Sr. José Miguel Astorga, Informático: La mantención que dieron a entender era por 3 años, pero esos tres años cubren esos 15 millones de pesos, luego de eso la mantención corre por cuenta de ellos y se sigue funcionando a través del mismo sistema.

SR. ALCALDE: Queda incorporado.

Sr. José Miguel Astorga, Informático: Exactamente.

SR. ALCALDE: A es un precio único inicial, para poder ingresar y ahí queda colgado para siempre, y la mantención es de tres años.

Sr. José Miguel Astorga, Informático: La mantención es de 3 años, con esos 15 millones de pesos.

SR. ALCALDE: Y en el cuarto año si hay alguna dificultad.

Sr. José Miguel Astorga, Informático: claro se supone no deberíamos de tener problemas porque son tres años que vamos a estar cubiertos, y durante esos tres años hay que ver que problemas podamos tener en referente al tema.

SR. CATALÁN: ¿Y la forma de pago cómo es?

SR. ALCALDE: A convenir, podemos pagarla cinco millones al año, una cosa así a lo mejor.

SR. GÓMEZ: Tengo otra consulta, a la persona que se supone que entiende mucho más que yo, estoy hablando en forma particular, es prioridad, es necesario, es de suma urgencia lo que nos ofreció este señor ayer.

Sr. José Miguel Astorga, Informático: Bueno es de suma urgencia, yo lo veo por el tema de cobros y gestión que se puedan hacer dentro del Municipio, lo único que tendríamos a tratar de poder generarnos una base de datos con los contribuyentes que vienen al Municipio, si bien es cierto hoy en día existe una base de datos, pero es muy pequeña, habría que tratar de ampliar esa base de datos, porque existen unos correos que son solamente los que mantenemos por el Departamento de Aseo, faltaría ahora ver el tema a través de las patentes comerciales y los permisos de circulación y ahí poder enviar el tema de cobro o aviso de vencimiento de cuotas, a través de internet.

SR. NÚÑEZ: Lo más potente de esto no es solamente lo del Municipio, porque el Municipio va a pagar eso, porque es la entrada para que esté al servicio de la comuna de Algarrobo, y tal como contaban que también va a estar en San Antonio y lo más probable que va a estar en toda la provincia porque es muy poderoso el sistema para relacionarse con los contribuyentes, y además con los empresarios están apoyando esto porque a ellos les va a servir como un... para vender sus productos, sobretodo en la época baja, que nosotros somos una comuna turística y no un Balneario Turístico que trabaja dos meses, y si apuntamos a este servicio para el empresario, vamos a tener la posibilidad de que ellos tengan publicidad gratis vía las bases masivas, de información y gratuito que el usuario se va a conectar gratis con Hotel Pacifico, Restorán, botillería o con las hostales y residenciales, cualquiera que tenga un computador hoy día con una webcam que no cuesta nada, va a poder instalar una cámara y tener acceso a través de este portal, de hecho por eso va a servir la vigilancia, yo podría instalar en cualquier local comercial cámaras conectadas con internet y la voy a poder ver de cualquier punto del mundo, y voy a poder estar vigilando mi casa, local comercial, lo que yo quiera revisar, incluso las cámaras que se instalan en Viña hacia la playa, en viña en otras comunas turísticas hay cámaras que están apuntadas hacia los sectores que son más atractivos desde el punto de vista natural, y ustedes se pueden meter de cualquier parte de Chile y ver como esta Viña, como esta Algarrobo, como está el Canelo.

SR. GÓMEZ: A tienen cámara.

SR. NÚÑEZ: No tendríamos que ponerla, y eso no cuestan tanto Don Fernando. Y estaríamos nosotros mirando todo eso, y a Carabineros les serviría, podríamos instalar en Luz Divina cámaras, en todos lados y la estría revisando cualquier carabinero desde su Computador en la camisería.

SR. ALCALDE: Lo importante del tema es digamos la tecnología que se pone a disposición, esto también obliga a que todo nos pongamos en esa misma área, porque no vamos a contratar algo para tenerlo como lucro de cesante, esto implica que también acuse el sistema en la deficiencia interna nuestra, tendríamos que levantar todos, eso es, ahora si no nos quedamos en la época de las carretas y listo, habría que sacarle el jugo al máximo al tema, y lo veo como un puente de lanzamiento como en algún momento tuvimos que comprar teléfonos porque eran necesario, era rápido, nadie puede discutir ahora por ejemplo, tener un celular, lo que significa en tiempo, la resolución que te otorga, el saber donde esta, la definición de muchas cosas, estar simultáneamente resolviendo dos o tres problemas, entonces eso es, es esa la visión, si no tenemos la capacidad de mirar hacia el futuro y vemos solamente por el tema económico y egoísta nunca vamos a lograr de hacer nada, porque a lo mejor, no gastar en nada, ni hacer nada y no hacer ninguna inversión, porque así nadie me obliga a nada tampoco, todas estas cosas nos van obligando a cada uno a que vaya desempollandose, es más fácil que tu no lo tengas porque no tienes por qué estar preocupado, pero si lo tienes, estas obligado a sacarle el jugo.

Sr. José Miguel Astorga, Informático: Ahora Alcalde lo que si habría que ver antes de, es ver la posibilidad de poder subir un poco el ancho de banda que tenemos de internet dentro del Municipio, porque es muy bajo.

SR. ALCALDE: Bueno una cosa lleva a la otra obviamente, estamos claro y bueno eso es, eso es ir avanzando. Bueno eso es el tema de la informática que es un soporte externo adicional o que nos permite una serie de cosas que yo les diría que como propio no lo vamos a lograr nunca. Podríamos dar toda la información diaria a toda la comuna, vamos a tener los datos de las contribuciones, ahí tenemos una base de datos, por eso nos obliga obviamente a trabajar, pero eso es la manera de hacer las cosas.

Sr. Patricio González, Abogado: Don Jorge una pregunta, ¿como es la forma de pago de esto, son tres cuotas iguales de 5 millones de pesos? O un pago al contado de 5 millones de pesos, de 15, perdón.

SR. ALCALDE: No a convenir habría que hacer un planteamiento como lo determine finanzas, saben si nosotros entramos en el sistema de ustedes bajo estas condiciones.

Sr. Patricio González, Abogado: Y otra pregunta. ¿Los quince millones de pesos son fijos? No es una cifra que vaya a variar.

SR. ALCALDE: No.

Sr. Patricio González, Abogado: En Razón de eso Don Jorge no necesitamos acuerdo de Concejo porque no excede de las 500 UTM, se lo recomiendo de todos modos por si no vuelve el concejal Catalán y no importa si excede el periodo alcaldicio, ya que si no supera las 500 UTM, no se requiere acuerdo de Concejo.

SR. ALCALDE: Bueno pero de todas maneras, es bueno que el Concejo siempre tome parte.

SR. NÚÑEZ: Como tener la certezas que es... porque yo pregunté también, decía que era el único del servicio, me metí en internet también, no encontré algo parecido, por eso, eso no me lo garantiza, porque ahí tenemos otra excusa también, si es que estamos buscando los argumentos del único...

Sr. José Miguel Astorga, Informático: Yo creo que el tema de único oferente tendría que presentar documentación en la cual explique que es único oferente, la verdad es que yo no he visto ningún sistema parecido al que me mostraron.

SR. NÚÑEZ: ¿Tú como informático lo encontraste entretenido?

Sr. José Miguel Astorga, Informático: Yo lo encontré entretenido por el tema, de lo que se puede lograr hacer con el sistema que es lo del tema que me interesa a mi en este momento, es el tema de los cobros, para poder generar ingreso hacia el Municipio.

SR. ALCALDE: Es lo que a mi también me interesa porque eso le da una agilidad al sistema de cobro, y esas son platas al final, entonces la inversión está ahí, yo te vuelvo a insistir, manualmente se hizo con una cooperación de bases de datos de este niño Plaza, de donde sacó la base de datos del tema de los aseos? Y eso casi con el sistema de loa carreta mandando a la gente a cada uno de los sitios donde no había y que se yo, hicimos un gasto de 5 o 10 millones, no me acuerdo y recuperamos ciento y tanto, o sea a simple vista es una inversión que es rentable y esto yo lo veo más todavía, el hecho que podamos invitar a toda la gente y a todos los contribuyentes de Algarrobo, porque si los llaman, los llaman su comuna, Usted que tiene el Departamento y que tiene todo, haga esto, yo creo que nos va a ayudar, si no se preocupan y yo les voy a dar un ejemplo para que Usted Don Iván crea un poco en las palabras mías, cuando yo dejé la Alcaldía el año 2.000 este Municipio tenía 14.000 permisos de circulación, 14.000 ¿y en estos momentos cuantos tiene?

Sr. José Miguel Astorga, Informático: Un poquito menos de 5.000

SR. ALCALDE: Y esto es porque nadie se preocupó del tema, o sea a nadie le interesó, van a llegar igual, no, desde cuándo que logramos implementar el tema del pago automático por internet de los Permisos de circulación.

Sr. José Miguel Astorga, Informático: Hace un año y medio.

SR. ALCALDE: ¿Y quién se había preocupado de eso? Bueno esto es, esto es lo que estoy planteando, no estando lamentando, estamos aquí veámonos, lo que significa efectivamente que estemos preocupados de que cada uno trabaje, si vamos a tener el sistema y lo vamos a tener ahí archivado, no. Porque estamos pagando... lucro de cesantes tremendo, pero no se trata de

eso, esas son las decisiones más o menos, las que marcan de alguna manera un poco las diferencias el día de mañana, eso es.

Ya eso es el tema y gracias, y eso es el tema de informática, que a mi me gustaría de alguna manera lograrlo, que es lo que hay que hacer, mi equipo se me desgrana rápidamente, unos no quieren hacer lo que yo quiero, otros por otras razones se me van y estoy quedando prácticamente solo, entonces estoy bombardeado por todos lados, no sé qué hacer.

SR. FUENTES: No está solo Alcalde.

SR. ALCALDE: No si de repente me siento solo, porque todo o mal entienden lo que quiero hacer o que se yo, o toman de otra manera.

Ahora tampoco aquí necesito el acuerdo de Concejo, pero siempre me gusta que los Concejales participen de las decisiones de este Alcalde, esta agrupación de Turismo ATA que de alguna manera es parte de la comunidad de Algarrobo también, es parte de alguna manera que genera empleo centro de la comuna de Algarrobo con sus servicios que aquí hay cabañas, que tienen gente para limpiar, gente que tiene que ir a hacer aseo, gente que tiene que atender, yo le puedo dar un ejemplo vivo porque tengo la información muy cercana con respecto a un restorán, toda la capacidad que tengo, hay alrededor de forma directa 10 familias dependen de ese restorán 10, sin contar los propios dueños y esas diez colateralmente, entonces esta agrupación que es la ATA, ayúdenme Concejal.

(Agrupación de turismo Algarrobo) que reúne cabañas, restorán, hostales en definitiva que lograron agruparse, entregan empleo directo, y entregan bien estar, entonces me han pedido una muestra un apoyo económico en el cual yo le hice un ofrecimiento porque creo también Don Iván un ofrecimiento de un millón de pesos por una vez, por una sola vez, no se bajo que concepto porque ahí me tienen que ayudar... , porque se trata de una agrupación de esta naturaleza, bajo que conceptos se le puede apoyar, cual es la razón para poder apoyarlos.

Sr. Iván Rodríguez, Director de Finanzas: Alcalde si es una Organización Comunitaria la Directiva no tendría ningún problema en hacer aporte imputable a las organizaciones comunitarias.

SR. ALCALDE: Bueno eso es lo que desconozco.

Sr. Iván Rodríguez, Director de Finanzas: Si se establece que si hay plata y en esa cuenta porque ya la habíamos cargado hace poco, hay disponibilidad presupuestaria.

SR. ALCALDE: Yo le dije a la gente que está bien, que cuenten con eso, ella me dijo no importa, no importa cuando salga, pero que contemos tener la seguridad que podemos contar.

Sr. Iván Rodríguez, Director de Finanzas: Si se necesita acuerdo para entregar este monto, como lo hicieron con los demás montos de las otras organizaciones comunitarias.

SR. ALCALDE: ¿Sería por el monto?

Sr. Iván Rodríguez, Director de Finanzas: Entra un tema de Organizaciones Comunitarias, por lo tanto si debería haber un acuerdo del cual se adjunta al decreto que aprueba el monto y nosotros le entregamos el dinero.

Sr. Patricio González, Abogado: La premisa que señala legal parte de la base que sea una Organización Comunitaria, yo no tengo idea de cómo está constituida la ATA, entonces si requerimos acuerdo del Concejo Don Jorge.

SR. ALCALDE: Si ya, pero necesitamos a los Concejales para poder sacarle el acuerdo.

Sr. Iván Rodríguez, Director de Finanzas: referente al certificado yo lo emito una vez terminado el tema, voy y le emito el certificado correspondiente.

SR. ALCALDE: Ya Don Iván, necesitamos la votación.

Gracias Don Manuel Usted es fundamental.

SR. CATALÁN: A mí me da la impresión... yo haber, a esto como no tengo el mayor conocimiento y no participé en las reuniones previas a las explicaciones que dan estas empresas, esta empresa que hay no hay ningún dato, no tengo conocimiento porque no participé de esta reunión, porque no se me citó deliberadamente lo quiero decir y considerando eso rechazo esto porque no tengo el conocimiento total de lo que significa esto.

SR. ALCALDE: Del tema informático.

SR. CATALÁN: Si

SR. ALCALDE: Para eso no requiero acuerdo.

SR. CATALÁN: ¿Entonces para que me llama?

SR. ALCALDE: Es para lo otro, para lo que requiero acuerdo es para la agrupación turismo de Algarrobo.

SR. CATALÁN: También hay una falta de comunicación y una falta de respeto, porque aquí se nos llama para votar y estas agrupaciones no los señala la necesidad.

SR. ALCALDE: No si a mí me la señalaron.

SR. CATALÁN: Eso es una cosa, pero resulta que lo que aprobamos somos nosotros no Usted.

SR. ALCALDE: Por eso se lo estoy planteando Concejal, o sino lo habría dado y punto, y se acabó el problema.

SR. CATALÁN: ¿A entonces por qué no lo da?

SR. ALCALDE: Pero si usted se paró de aquí.

SR. CATALÁN: Esto se requiere por lo menos una semana o tres, cuatro días de anticipación que nos llegue la información, no después de votar recibimos la información.

SR. ALCALDE: Mira se trata de lo siguiente Manuel, te voy a explicar ¿igual tú, te negarías a darle un apoyo económico a los estudiantes? No espérame déjame terminar, te negarías a prestarle un apoyo económico a bomberos? Tampoco, a los Adultos Mayores tampoco, a los grupos folklóricos tampoco, A este grupo de la ATA que es de la Asociación de Turismo de Algarrobo quería yo apoyarlos con un millón de pesos para sus actividades, eso es todo. Que más información requería de una agrupación, hay una agrupación, secretaria y ayúdeme por favor que está vigente, que tiene todo sus instancias y que le pidió al Municipio esta cooperación, eso es, como lo pidieron los grupos folclóricos, y me lo han pedido otros así, de eso se trata, no se trata de otra cosa Manuel.

SR. CATALÁN: Haber Alcalde, Hace un tiempo atrás aquí se requería del apoyo económico, para desarrollar deporte, yo de mi bolsillo saqué cien mil pesos y los aporté, y cada vez que las instituciones requieren el apoyo económico, van al comercio, y yo quisiera saber si esta agrupación colabora con las instituciones porque ahora estamos viendo que hay que colaborar con los grupos económicos porque esta es una agrupación de grupos económicos, de generación de utilidades propias, o sea con fines de lucro.

SR. ALCALDE: No es así

SR. CATALÁN: Haber los comerciantes, este es un grupo de comerciantes no es cierto.

SR. ALCALDE: Haber aclare el concepto por favor.

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Esta agrupación fue conformada bajo la Ley 19.418 donde estipula que son instituciones sin fines de lucro y su última actualización es del 23 de julio del 2012.

SR. CATALÁN: Yo quisiera saber la composición de estos son todos dueños de restorán o son personas naturales que no tienen ninguna actividad económica, todos los comerciantes de algarrobo siempre cooperan con las organizaciones comunitarias, y esta es una organización

comercial, entonces yo no estaría en condiciones de aprobar algo que se está... yo voy a rechazar eso.

SR. NÚÑEZ: Si a usted le preocupa Don Manuel si ellos cooperan con la gente, vaya a preguntarle a cada uno de los empresarios.

SR. CATALÁN: No tengo porque y falta información aquí.

SR. ALCALDE: Los empresarios, como le dije yo si hubiera estado presente aquí en la sala le dije yo, cuando partí con el método porque yo los quería ayudar, esta gente genera trabajo e ingresos a las personas que son de Algarrobo, yo tengo un ejemplo muy cerca, yo conozco un negocio que les da los 365 días del año la economía a diez familias fijas, y en los periodos de alta llegan a treinta familias a favorecer, esa son la gente a la cual queremos hacer un prestamos o una cooperación por este concepto.

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: me permite una acotación si le sirve de algo Concejal, esta agrupación en este minuto está apoyando a Marcelo con las actividades de esta muestra o actividad gastronómica que se está desarrollando.

SR. ALCALDE: Para eso es.

SR. CATALÁN: ¿Los fondos se van a utilizar en que?

SR. NÚÑEZ: ¿Que fondos?

SR. CATALÁN: Los que se va a aportar.

SR. NÚÑEZ: Somos una comuna turística Manuel y no hemos hecho nada por promover el turismo en la comuna.

SR. CATALÁN: Eso es problema del Municipio.

SR. NÚÑEZ: Ahora esta agrupación está haciendo el trabajo igual como vino la corporación Desafío, Levantemos Chile, que hacen la pega por nosotros, la Agrupación de Turismo está promoviendo el turismo en la comuna, Les sirve a ellos y nos sirve a nosotros como administración, y están haciendo el trabajo en conjunto con Marcelo Soto que es de Turismo y Cultura, eso es lo que se está haciendo nada más.

SR. CATALÁN: Pide el voto Usted.

Haber Alcalde, yo quiero establecer lo siguiente aquí se han buscado responsabilidades y generalmente no se asumen, Algarrobo tiene un departamento o una oficina de turismo y yo pregunto por qué razón los juegos Odesur se perdieron de Algarrobo, siendo que teníamos todas las condiciones para haberlos desarrollado en esta comuna, y para esto otro que es algo donde hay comercio establecido, que de cada comerciante pagar cuotas o tener las platas disponibles, meterse la mano al bolsillo para financiar esto no lo hacen, nosotros llevamos en el rubro comercio más de 60 años en la comuna y cada cierto tiempo estamos metiéndole plata a las instituciones, colaborando, estableciendo sistemas, aportando y jamás le hemos pedido durante 60 años al Municipio que financie algunas cosas, colaboramos con las instituciones, con los Clubes deportivos permanentemente, como lo hacía su padre y mi madre y todo el mundo acá en esta comuna.

SR. ALCALDE: Bueno pero lo que yo pido...

SR. CATALÁN: Voy a aprobar esto pero, pida la votación.

SR. ALCALDE: Eso es lo que voy a hacer.

Bueno, haber, nos ordenamos o no los ordenamos para poder hacer, porque requiero esta votación para poder ayudarlos, más allá que me lo valla aprobar o no, necesito la votación para ver que hago para poder decirle, me junté, hice un Concejo Extraordinario, tengo los fondos, pero desgraciadamente no hay una intención de aporte por este concepto de parte del Concejo,

eso es lo que tendría que decir y punto, o si den las gracias al Concejo que se sumó a esta instancia. Eso es todo lo que quiero y nada más. Yo no quiero ni lo uno ni lo otro.

A mi me da exactamente lo mismo decirle que no o decirle que sí.

SR. CATALÁN: Aquí se vota o se rechaza, no hay términos medios.

SR. ALCALDE: No hay término medio.

Concejal.

SR. CATALÁN: Apruebo. Eso nos pasa por haber buscado estos sistemas poco claro.

SR. ALCALDE: Concejal.

SR. FUENTES: apruebo señor Alcalde.

SR. ALCALDE: Gracias.

Concejal.

SR. NÚÑEZ: Aprobado Alcalde.

SR. ALCALDE: Concejal.

SR. GÓMEZ: Aprobado.

ACUERDO N° 81

EL H. CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR MAYORIA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL, A LA AGRUPACIÓN DE TURISMO ALGARROBO (ATA), POR LA SUMA DE \$ 1.000.000.- (UN MILLON DE PESOS.)

SR. ALCALDE: Gracias señores Concejales.

SR. NÚÑEZ: Y el punto dos.

SR. ALCALDE: Según el señor abogado no requiero de acuerdo.

SR. NÚÑEZ: Es que me gustaría participar.

SR. ALCALDE: Ya haber en el punto dos de informática.

SR. CATALÁN: Llámeme también a participar, porque aquí se reunieron con estas empresas entre cuatro paredes entre dos o tres personas, a lo mejor que ventaja obtuvieron de eso y yo no lo sé.

SR. ALCALDE: Si es ventaja para la comuna súmese no más.

SR. CATALÁN: Ventajas para la comuna me refiero, no sé si cada cual quiere agregarse a su gestión, y por eso algunos no nos llaman a participar y eso se llama discriminación y creo que eso no corresponde.

SR. ALCALDE: Mire Concejal mire justo cuando usted se levantó yo toque el tema informático, el señor que esta allá también hizo una exposición.

SR. CATALÁN: Si, si lo escuché, pero la reunión que tuvieron con la empresa que va a generar esto, ése es el tema.

SR. ALCALDE: Ahí está hilando muy fino, yo prefiero...

SR. CATALÁN: Porque esto ya es una costumbre, aquí me llaman solamente cuando tengo que votar o ponerse con algo. Haber el tema de informática no fui invitado a una reunión con la empresa que se quiere adjudicar esta licitación o esta forma de obtener la obtención de los fondos Municipales, me abstengo de votar.

SR. ALCALDE: pero la rechaza o la aprueba.

SR. CATALÁN: Me abstengo porque no puedo rechazar o aprobar porque no se.

Sr. Patricio González, Abogado: No se puede abstener Concejal.

SR. ALCALDE: Rechaza no más.

SR. CATALÁN: No, me abstengo y punto, no voy a votar ni a favor ni en contra.

Sr. Patricio González, Abogado: Razón que este acuerdo de Concejo Don Jorge no tiene fundamento y no es obligatorio le podemos permitir aquí el gustito al Señor Concejal.

SR. ALCALDE: Bueno.

SR. CATALÁN: Entonces si no es obligatorio me puedo abstener.

SR. ALCALDE: Pero lógico. Si queríamos hacerlo participar no más.

SR. CATALÁN: No, si no participé en lo fundamental que es la reunión con esa empresa para saber las condiciones...

SR. ALCALDE: Ya Concejal cual es su voto.

SR. FUENTES: Apruebo.

SR. NÚÑEZ: Aprobado.

SR. ALCALDE: Concejal.

SR. GÓMEZ: De acuerdo a la consulta que le hice yo a nuestro informático aquí de la comuna de Algarrobo no es una prioridad número uno para hacer esta inversión, esa plata yo la invertiría más al Departamento Social en la cual tenemos muchas más quejas, de gente que realmente necesita y es más un ejemplo nosotros subimos un 1 % con respecto a internet en los permisos de circulación, así que no los debería de afectarnos en contratar esto, y para mi punto de vista sería una plata mal gastada, así que yo la rechazo.

SR. ALCALDE: O sea cual es la votación. Ah, pero esto no tiene injerencia.

Gracias.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 9 de Sesión Extraordinaria del H. Concejo Municipal de fecha 16.08.2012.-


JORGE LUÍS PIZARRO ROMERO
ALCALDE


PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ